



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 7
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con quince minutos del día veintidós de febrero de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado, en las salas uno y dos de comisiones, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el 3 de febrero del año dos mil veintidós. - -

En desahogo del punto tercero, el diputado presidente indicó que se tiene por radicada en este momento la propuesta de punto de acuerdo presentada, en la LXIV Legislatura, por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de girar atento exhorto al Presidente Municipal de la Ciudad de Guanajuato, para que se investiguen diversas denuncias ciudadanas y resuelvan las faltas graves en que hayan incurrido elementos de la Policía Preventiva. En consecuencia, y para proceder a su estudio, y en su caso correspondiente dictamen mediante el cual se resuelva sobre la oportunidad de pronunciamiento y existencia de materia de análisis, la Presidencia propuso que, en comunicación suscrita por él, se solicite al titular de la presidencia municipal de Guanajuato pueda informar sobre las acciones realizadas para atender las

denuncias ciudadanas de mérito y en su caso los mecanismos de vigilancia implementados para garantizar el correcto actuar de los elementos de la policía municipal. Habiendo solicitado el uso de la voz, el diputado Gerardo Fernández comentó que no considera conveniente que para resolver sobre una propuesta de exhorto primero le sea solicitada información a la autoridad a la que está dirigido el acuerdo, razón por la cual solicitada sea valorada dicha consideración para siguientes temas en los que se observe mismo contenido; a lo cual responde el presidente que serán tomados en cuenta sus comentarios en su oportunidad y puntualiza que sobre los puestos en consideración en el presente orden del día se observó necesario pues se trata de asuntos que quedaron pendientes de atención por la anterior legislatura y por lo cual es pertinente obtener información que les permita actualizarse al respecto. Sin más intervenciones, es puesta a consideración la propuesta de la presidencia, misma que es aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el diputado presidente indicó que, en virtud del oficio que le fue enviado por parte de la presidencia del Observatorio Ciudadano de León, en el cual solicitan a los integrantes de esta comisión aprueben reunirse con dicho organismo ciudadano a efecto de establecer lazos de comunicación, propone, que para dar atención a la misma acuden llevar a cabo una mesa de trabajo presencial, como espacio de conversación, considerando que, para a efecto de continuar atendiendo las medidas de sana distancia, la asistencia de los integrantes del observatorio se ruegue esté limitada a un número de cinco personas. Por lo cual, además de solicitarles a los integrantes de la comisión propuestas de fecha para poder llevar a cabo dicha atención, pide también se sirvan además considerar aprobar lo planteado. Sometido a votación por la secretaría, se aprueba por unanimidad de votos; señalándose además que será la secretaría técnica de esta comisión quien se comunicará con dicho organismo ciudadano para lograr la concertación de fechas en las que pueda llevarse a cabo la reunión autorizada, lo cual además será informado a la presidencia para que se instruya realizar la correspondiente convocatoria. - - - - -

Respecto del quinto punto del orden del día, la presidencia propuso acordar se autorice solicitar información a la Dirección General de Movilidad del Municipio de León, a efecto de que se sirva comunicar a esta comisión el estado actual de las condiciones conforme a las cuales se mantiene la prestación del servicio público de transporte. Esto como oportunidad de obtener datos que nos permitan analizar la atención pertinente al tema objeto de estudio. No habiendo intervenciones, la secretaría procedió a recabar la votación, resultando aprobación por unanimidad. - - - - -

En relación al sexto punto del orden del día, concerniente a la propuesta de metodología para estudio y análisis de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Previa dispensa de lectura y sometida a votación, fue aprobada por unanimidad de votos - - - -

Finalmente, en el punto relativo a asuntos generales, habiéndose registrado únicamente el Diputado Presidente Martín López Camacho, consultó con los presentes sobre la disponibilidad de agenda para llevar a cabo la reunión de trabajo que se encuentra pendiente con el Instituto de Investigaciones Legislativas; esto, para dar seguimiento a la metodología de trabajo conforme a la cual realizarán sus actividades los grupos constituidos en el marco la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, resultando programada para el día miércoles 2 de marzo de 2022, a las 12:30 horas y/o al término de la reunión de Junta de Gobierno y Coordinación Política. Agotándose el único asunto propuesto, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las diez horas con treinta y un minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA